



**ADENDA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS/BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES (BIPs) EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

Se publica esta adenda como prórroga de la Convocatoria citada para el curso 2023/24, hasta la publicación de la Convocatoria correspondiente del curso 2024/25, modificándose el artículo 2, quedando redactado de la siguiente forma;

*Artículo 2.- Requisitos para concurrir al procedimiento.*

Puede concurrir al presente procedimiento el alumnado de la Universidad de Huelva que, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, reúna el siguiente requisito:

Estar matriculado/a en la Universidad de Huelva, durante el curso académico 2024/2025, en estudios conducentes a un título de carácter oficial de grado, máster o doctorado

Huelva, a la fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
Y COMPROMISO SOCIAL

Fdo.: María Teresa Aceytuno Pérez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aTC4qQMsY62u+GmZmXg5mQ==	<b>Fecha</b>	23/09/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Aceytuno Perez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/aTC4qQMsY62u+GmZmXg5mQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/aTC4qQMsY62u+GmZmXg5mQ=</a>	<b>Página</b>	1/1

